

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.997/2018

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2018, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 896/18. PRESIDENCIA. 5. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES, DE CAMBIO DE REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA, LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MERCACÓRDOBA.

Conocido el informe emitido por el Técnico Asesor de Alcaldía y Promoción de la Ciudad, en base al escrito remitido por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y de conformidad con la Proposición antes dicha, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Cesar a D. Manuel López Calvo, como representante de Izquierda Unida, Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Empresa MERCACÓRDOBA.

Segundo. Nombrar a D. José Antonio García Cebrián, como representante de Izquierda Unida, Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, en el Consejo de Administración de la Empresa MERCACÓRDOBA.

Tercero. De conformidad con los principios de buen gobierno reflejados en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, a todos los miembros de los Consejos de Administración de las Sociedades Municipales se les aplicarán las causas sobre incompatibilidades, prohibiciones para contratar y demás limitaciones contempladas en la normativa de prevención de conflictos de intereses, así como la regulación de los deberes de abstención y causas de recusación, establecidas en el Ordenamiento Jurídico para los Concejales.

Cuarto. Dar traslado del presente Acuerdo a la Junta General de la empresa MERCACÓRDOBA, a los efectos de su ratificación.

Quinto. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y notificarlo a los interesados.

Córdoba, 23 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos.